RESOLUCIÓN No. 189 DE 2022

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-IDIPRON-2022-0002."

EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO CÓDIGO 068 – GRADO 02 DE LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, DEL INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD IDIPRON, *en uso de las facultades legales y en especial de las que le confiere la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y la* Resolución No. 22 del 21 de enero de 2020, aclarada con Resolución 026 del 24 de enero de 2020 *del IDIPRON, y*

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo dispuesto en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se elaboraron los estudios previos y se analizó la conveniencia y oportunidad para "*PRESTAR EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, CONTROL DE PLAGAS Y LAVADO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO DEL IDIPRON O DE AQUELLAS QUE ESTÉN BAJO SU RESPONSABILIDAD"*

Que el proceso de Selección abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-IDIPRON-2022-0002 se publicó en el SECOP II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.17897537&isFromPublicArea=True&isModal=False (i) El Aviso de convocatoria pública; (ii) el análisis del sector; (iii) los estudios previos; (iv) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos y apéndices y (v) el proyecto de minuta del Proceso de Contratación.

Que la presente contratación se realizó a través de la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, de acuerdo con lo establecido en el literal b) del Numeral 2 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015 y se regirá por las leyes colombianas vigentes, sobre todas y cada una de las materias que tengan relación con su desarrollo y ejecución y, en especial, por las normas contenidas en las Leyes 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1474 de 2011, y en el Decreto 1082 de 2015.

Que las obligaciones económicas que surjan de la adjudicación del presente proceso se respaldan con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 907 de fecha 08 de febrero de 2022 que corresponde al Proyecto de Inversión 7727 FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, TIC Y DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL IDIPRON BOGOTÁ, expedido por el responsable del área de presupuesto.

Que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8° de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015,la etapa de publicidad de proyecto de pliego de condiciones junto con los estudios y documentos previos respectivos, se publicaron en la Plataforma del SECOP II a través del Portal Único de Contratación del 14 al 22 de marzo del 2022, para que los interesados realizaran las observaciones que estimaran convenientes.

Que, mediante Resolución No. 142 del 24 de marzo de 2022, se dio apertura al proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-IDIPRON-2022-0002, que tiene por objeto: *PRESTAR EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, CONTROL DE PLAGAS Y LAVADO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO DEL IDIPRON O DE AQUELLAS QUE ESTÉN BAJO SU RESPONSABILIDAD.*

Que, de acuerdo con el cronograma del proceso del pliego de condiciones definitivo, el día 07 de abril de 2022, siendo las 15:00 Horas, fecha en la que el sistema de la plataforma SECOP II, desencripto ocho (08) propuestas presentadas por las empresas:

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
ECOFLORA SAMC-IDIPRON-2022-0002	ECOFLORA S.A.S	Oferta en evaluación	7/04/2022 2:37 PM	246.954.511 COP
PRESTAR EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, CONTROL DE PLAGAS Y LAVADO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO DEL IDIPRON O DE AQUELLAS QUE ESTÉN BAJO SU RESPONSABILIDAD	ENLACE AMBIENTAL S.A.S	Oferta en evaluación	7/04/2022 2:10 PM	246.954.511 COP
IDIPROM FUMI ESPRAY	FUMI ESPRAY SAS	Oferta en evaluación	7/04/2022 2:08 PM	246.954.511 COP
Propuesta IDIPRON - FUMICOL	FUMICOL SAS	Oferta en evaluación	7/04/2022 1:54 PM	249.954.511 COP
SAMC-IDIPRON-2022-0002	FUMIGACIONES EL TRIUNFO CAR	Oferta en evaluación	7/04/2022 12:51 PM	246.954.511 COP
oferta no SAMC-IDIPRON-2022-0002	AMBICOL SERVICES SAS	Oferta en evaluación	7/04/2022 12:43 PM	246.954.511 COP
HAR SAS IDIPRON 2022	ORGANIZACION HAR SAS	Oferta en evaluación	7/04/2022 12:31 PM	246.954.511 COP
CONTINENTAL DE FUMIGACIONES SAS - SAMC IDIPRON 2022-0002	CONTINENTAL DE FUMIGACIONES S.A.S	Oferta en evaluación	7/04/2022 12:12 PM	246.954.511 COP

Que, mediante memorando con radicado No. 2022IE2616 del 8 abril 2022, el Subdirector Técnico Administrativo y Financiero designó el Comité Evaluador de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-IDIPRON-2022-0002, cuerpo colegiado al que se le trasladaron las propuestas presentadas, para la correspondiente evaluación y verificación de requisitos habilitantes Financiera económica, organizacional, jurídica y técnica.

Que, en el término previsto para evaluar las Ofertas, IDIPRON verificó el cumplimiento de los requisitos habilitantes por parte de los Proponentes y el cumplimiento de los requisitos de las Ofertas previstos en el pliego de condiciones y en sus anexos, y pidió las aclaraciones correspondientes.

Que el Comité Evaluador del proceso, presentó el Informe de Evaluación, calificación y verificación de requisitos habilitantes de las ofertas presentadas; en el Comité de Contratación del 12 de abril del 2022 resultado que fue trasladado al Área de adquisiciones para publicación en el Sistema Electrónico de Contratación Estatal Pública SECOP II, a través del Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co:

Que el día 12 de abril del 2022 el IDIPRON publicó en la plataforma del SECOP II el informe de evaluación de las Ofertas que arrojó el siguiente resultado:

CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

El consolidado de la verificación TÉCNICA, JURÍDICA, Y FINANCIERA de los oferentes del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC- IDIPRON-2022-0001, quedo de la siguiente manera:

RESOLUCIÓN No . 189 HOJA No. 3 de 7

Continuación de la resolución

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-IDIPRON-2022-0002."

CONSOLIDADO GENERAL ASPECTOS JURIDICOS, TECNICOS Y FINANCIEROS

No.	PROPONENTE	JURIDICO	TECNICO	FINANCIERA	RESULTADO
1	CONTINENTAL DE FUMIGACIONES S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	ORGANIZACION HAR SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
3	AMBICOL SERVICES SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
4	FUMIGACIONES EL TRIUNFO CAR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
5	FUMICOL SAS	CUMPLE	SUBSANAR	CUMPLE	SUBSANAR
6	FUMI ESPRAY SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
7	ENLACE AMBIENTAL S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
8	ECOFLORA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

Que, en el presente informe de evaluación se asignó puntaje a los siguientes proponentes teniendo en cuenta los factores técnicos, económicos y apoyo a la industria nacional, quedando de la siguiente manera:

CONSOLIDADO GENERAL ASPECTOS TÉCNICOS Y PUNTUABLES

No.	PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN				TOTAL PUNTAJE	ORDEN DE ELIGIBILIDAD
		CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD TECNICA	CAPACIDAD FINANCIERA	RESULTADO		
1	CONTINENTAL DE FUMIGACIONES S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	96,06	5
2	ORGANIZACION HAR SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	96,86	2
3	AMBICOL SERVICES SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	96,16	3
4	FUMIGACIONES EL TRIUNFO CAR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	96,88	1
5	FUMICOL SAS	CUMPLE	SUBSANAR	CUMPLE	DEBE SUBSANAR	SUBSANAR	NA
6	FUMI ESPRAY SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	95,91	6
7	ENLACE AMBIENTAL S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	85,00	7
8	ECOFLORA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	96,12	4

Comité Evaluador:

DAIANYS JOHAN PALACIOS MARTINEZ
Evaluador jurídico – Área de adquisiciones

MARTHA SOL MARTINEZ BOBADILLA
Evaluador jurídico – Área de adquisiciones

LUIS FERNEY GARZON ATARA
Evaluador Técnico – Área Ambiental

RAFAEL MUÑOZ GOMEZ
Evaluador Financiero – Subdirección financiera y administrativa

CRISTIAN DONCEL PERDOMO
Apoyo evaluador técnico y financiero – Área de adquisiciones

Que el informe de evaluación fue publicado el 12 de abril de 2022, a través del Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co y estuvo a disposición de los interesados desde el 12 hasta el 19 de abril del 2022, para que los oferentes presentaran las observaciones que estimaran pertinentes.

Que, durante el término de traslado del informe de evaluación se recibieron observaciones por parte de FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL S.A.S, FUMI ESPRAY SAS, y ORGANIZACIÓN HENRY ACERO ROMERO S.A.S..

Que dentro del término de traslado del informe de evaluación, el proponente FUMIGADORES DE COLOMBIA – FUMICOL S.A.S, allegó a través de la plataforma SECOP II los documentos de subsanación requeridos por parte del comité evaluador.

Que el día 21 de abril de 2022, el IDIPRON con el fin de dar respuesta a las observaciones presentadas al Informe de Evaluación, publico la Adenda No. 2 al proceso.

Que el Comité Evaluador , atendiendo el cronograma del proceso, presentó el Informe 2 de Evaluación, calificación y verificación de requisitos habilitantes de las ofertas presentadas; en el Comité de Contratación del 26 de abril del 2022 resultado que fue trasladado al Área de adquisiciones para publicación en el Sistema Electrónico de Contratación Estatal Pública SECOP II, a través del Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co:

Que el día 26 de abril del 2022 el IDIPRON publicó en la plataforma del SECOP II el informe de evaluación de las Ofertas que arrojó el siguiente resultado:

CONSOLIDADO GENERAL ASPECTOS JURIDICOS, TECNICOS Y FINANCIEROS

No.	PROPONENTE	JURIDICO	TECNICO	FINANCIERA	RESULTADO
1	CONTINENTAL DE FUMIGACIONES S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	ORGANIZACION HAR SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
3	AMBICOL SERVICES SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
4	FUMIGACIONES EL TRIUNFO CAR	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
5	FUMICOL SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
6	FUMI ESPRAY SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
7	ENLACE AMBIENTAL S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
8	ECOFLORA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

Que, en el presente informe de evaluación se asignó puntaje a los siguientes proponentes teniendo en cuenta los factores técnicos, económicos y apoyo a la industria nacional, quedando de la siguiente manera:

RESOLUCIÓN No . 189 HOJA No. 5 de 7

Continuación de la resolución

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-IDIPRON-2022-0002."

CONSOLIDADO GENERAL ASPECTOS TÉCNICOS Y PUNTUABLES							
No.	PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN				TOTAL PUNTAJE	ORDEN DE ELIGIBILIDAD
		CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD TECNICA	CAPACIDAD FINANCIERA	RESULTADO		
1	CONTINENTAL DE FUMIGACIONES S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	96,06	5
2	ORGANIZACION HAR SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	96,86	2
3	AMBICOL SERVICES SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	96,16	3
4	FUMIGACIONES EL TRIUNFO CAR	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO	NA	NA
5	FUMICOL SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	97,85	1
6	FUMI ESPRAY SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	95,91	6
7	ENLACE AMBIENTAL S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	85,00	7
8	ECOFLORA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	96,12	4

Comité Evaluador:

DAIANYS JOHAN PALACIOS MARTINEZ
Evaluador jurídico – Área de adquisiciones

MARTHA SOL MARTINEZ BOBADILLA
Evaluador jurídico – Área de adquisiciones

LUIS FERNEY GARZON ATARA
Evaluador Técnico – Área Ambiental

RAFAEL MUÑOZ GOMEZ
Evaluador Financiero – Subdirección financiera y administrativa

CRISTIAN DONCEL PERDOMO
Apoyo evaluador técnico y financiero – Área de adquisiciones

Que, con base a lo anterior la empresa **FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS** con número de NIT. 860.517.395-4 es el proponente que cumple TÉCNICA, JURÍDICA Y FINANCIERAMENTE y queda en primer orden de elegibilidad al obtener un puntaje total de **97,85** puntos.

Que el informe de evaluación fue publicado el 26 de abril de 2022, a través del Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co y estuvo a disposición de los interesados desde el 26 hasta el 29 de abril del 2022, para que los oferentes presentaran las observaciones que estimaran pertinentes.

Que, durante el término de traslado del informe de evaluación se recibieron observaciones por parte de ORGANIZACIÓN HENRY ACERO ROMERO S.A.S., FUMI SPRAY SAS, FUMIGACIONES EL TRIUNFO CAR y AMBICOL SERVICES S.A.S.

Que el día 3 de mayo de 2022 y previa presentación y aprobación por parte del Comité de Contratación se dio respuesta a las observaciones presentadas, el cual se mantuvo el informe

de verificación y evaluación de las propuestas del proceso publicado el 26 de abril de 2022 en la plataforma del SECOP II.

Que de acuerdo con lo anterior, el Comité Asesor de Contratación realizado el 03 de mayo de 2022 aprueba el documento de respuesta a las observaciones y se mantiene en el resultado el informe de evaluación y verificación de requisitos habilitantes publicado el día 26 de abril de 2022, elaborados por el comité evaluador, y recomendaron al Ordenador del Gasto del IDIPRON, adjudicar el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-IDIPRON-2022-0002, a la empresa **FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL S.A.S** con número de NIT. 860.517.395-4, por cumplir con las especificaciones, condiciones y requerimientos técnicos, jurídicos y financieros – económicos, solicitados por la entidad, y obtener el mayor puntaje en la evaluación. El valor de la adjudicación es por el total del presupuesto oficial estimado al proceso, es decir, por la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($246.954.511)** de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones.

Que el Ordenador del Gasto del Instituto Distrital Para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON, acogiendo la recomendación del Comité Asesor de contratación,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-IDIPRON-2022-0002, cuyo objeto es *PRESTAR EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, CONTROL DE PLAGAS Y LAVADO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO DEL IDIPRON O DE AQUELLAS QUE ESTÉN BAJO SU RESPONSABILIDAD,* a la Empresa **FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL S.A.S con número de NIT. 860.517.395-4,,** representada legalmente por el señor **JOSE DE JESUS RAMIREZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 4.299.300 de Arauca, por cumplir con las especificaciones, condiciones y requerimientos técnicos, jurídicos y financieros – económicos, solicitados por la entidad, y obtener el mayor puntaje en la evaluación.

ARTÍCULO SEGUNDO: El valor de la adjudicación es por el total del presupuesto oficial estimado, es decir, por la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($246.954.511),** Incluido todos los impuestos a que haya lugar, amparado con Certificado de Disponibilidad Presupuestal número **907** de fecha 08 de febrero de 2022 que corresponde al Proyecto de Inversión 7727 FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, TIC Y DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL IDIPRON BOGOTÁ, expedido por el responsable del área de presupuesto.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar el contenido de la presente resolución al señor **JOSE DE JESUS RAMIREZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 4.299.300 de Arauca, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 numeral 1 de la Ley 1437 de 2011, por medio electrónico este procederá siempre y cuando el interesado acepte ser notificado de esta

manera y a los demás oferentes, con la publicación de la presente resolución en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co.

ARTÍCULO CUARTO: Contra el artículo 1 del presente acto administrativo no proceden recursos, de acuerdo con el parágrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, y el inciso 3 del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

ARTÍCULO QUINTO: El contenido de la presente resolución deberá publicarse en el Sistema Electrónico de Contratación Estatal Pública SECOP II, a través del Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D. C., a los **5 días del mes de mayo de 2022**

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

HUGO ALBERTO CARRILLO GÓMEZ
Subdirector Administrativo Código 068 Grado 02
Ordenador del Gasto

Proyectó: *Manuel Ricardo Montenegro Zamora – Abogado Área adquisiciones.*
Revisó: *Emerson Daniel Rico – Coordinador Área adquisiciones.*
Revisó: *Luz Miriam Botero Serna – Jefa Oficina Asesora Jurídica.*